

VISTO: Que el colectivo Nae-Anon solicita espacio en Centro de Barrio Atlántida para llevar adelante sus reuniones semanales. Que además, la escuela N° 146, solicita el espacio en diferentes fechas, teniendo ambas actividades informe de conformidad por parte de referentes del lugar.

RESULTANDO: Que el Concejo Municipal no tiene objeciones

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Aprobar el uso del Centro de Barrio Atlántida para las reuniones de NARANON de acuerdo con lo coordinado con funcionarios referentes del espacio.
2. Aprobar las fechas solicitadas por la escuela N° 146 para el mes de diciembre.
3. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 15 de noviembre de 2022.



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



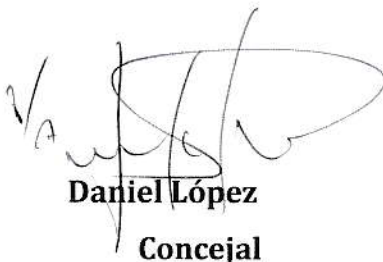
Adriana De Sosa

Concejal



Juan Díaz

Concejal



Daniel López

Concejal

William Bermolén

Concejal